

Nº Expediente.- .- 2010PYC00202 Nº Decreto.- 2010D01565

En la ciudad de Antequera, a 16 de Julio de 2010, El Sr. Alcalde D. Ricardo Millán Gómez, ha dictado el siguiente:

DECRETO

APROBACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN PROVISIONAL DEL CONCURSO № 28119 "CONSTRUCCIÓN DE NAVES INDUSTRIALES MUNICIPALES"

Visto que por Decreto de Alcaldía de fecha 19 de marzo de 2010 se resolvió la apertura del procedimiento de adjudicación y del gasto del concurso para la obra N° 28119 "Construcción de naves industriales municipales " , por procedimiento abierto .

Resultando que se han presentado 31 proposiciones : Carmen Serrano Muñoz ; Obras y Contratas Virgen de Araceli S.L.; P.G. Procasa del Genil S.L.; Construcciones Baecor S.XXI S.L. ; Chirivo Construcciones S.L.; Arrayán y Clavijo S.L.; Acedo Hermanos S.L.; Pavimentos Asfálticos del Sur S.A.L. ; Construcciones y Mantenimientos Bilba S.L.L.; Grupo Walkira S.L.; Construcción Tecnica GCM S.L.; Edicomoll S.L.; Inprosur Inversiones S.L.; Construcciones J.A. Ávila S.L.; Construcciones Miguel Rebollo S.L.; Valquivir Sur Cimafor S.L.; Servicon Andalucia S.L.; Pachon Obras y Construcciones S.L.; Inversiones y Promociones Castro y Castro S.L.; Obrassi S.L.L.; Movimientos y Nivelaciones S.L.; Tembo Construcción y Obra Civil S.A.; Meridional de Obras S.L.; Estudios Proyectos y Obras Inteco S.L.; Tau Ingeniería y Construcciones Especiales S.A.; CFVC Construcciones S.L.; Construcciones T. Arjona S.L.; Industrias Metálicas Pulido S.L.; Construcciones Humanes Ángel S.L.; Construcciones López Porras S.A.; Fajosa S.L.

Resultando que la Mesa de Contratación en reunión mantenida el día 15 de julio de 2010 propone la adjudicación del concurso a la oferta presentada por "Servicon Andalucía S.L.".

Siendo de aplicación el artículo 135 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, corresponde la adjudicación provisional y la publicación en el perfil del contratante del órgano de contratación.

Por todo ello y en uso de las facultades que me están conferidas por la vigente legislación vengo en resolver la adjudicación provisional del concurso para la obra № 28119 "Construcción de naves industriales municipales " a la proposición presentada por " Servicon Andalucía S.L. " , por el precio de DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS TREINTA EUROS CON NOVENTA Y SÉIS CÉNTIMOS DE EURO (241.730,96 €) + el I.V.A correspondiente , advirtiéndole que deberá constituir garantía definitiva por un importe de 12.086,55 € , por lo que se ordena la publicación en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento.



Así lo dispongo en el lugar y fecha al principio indicados.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO GENERAL